



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos, y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
Exp.: 16/2026 (A/SUM-021650/2026)
RGM/MRA/ASC/mjj

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA

En Madrid, a 18 de agosto de 2026, siendo las 10:00 horas, a través de videoconferencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de la Consejería de Sanidad, para proceder a **calificar previamente la Documentación Administrativa**, presentada por los empresarios interesados en la licitación del expediente de suministros denominado: **"SUMINISTRO DE VACUNA PARA LA INMUNIZACIÓN ACTIVA DE PERSONAS ADULTAS FRENTE A LA ENFERMEDAD DE TRACTO RESPIRATORIO INFERIOR CAUSADA POR EL VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL (VRS)"**, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único.

La Mesa de Contratación está constituida por los siguientes miembros designados por Orden 714/2024, de 30 de abril, de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENTE:

- Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública (P.S. Resolución de 27 de julio de 2026), La Jefe de la División Económico-Administrativa, Dña. EMMA DE RAMÓN SÁNCHEZ.

VOCALES:

- Sra. Letrada en la Consejería de Sanidad, Dña. EULALIA TRANCÓN PASCUAL.
- Sr. Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, D. ÓSCAR PERNUDO GÓMEZ.
- Sra. Jefa de Área de Prevención, Dña. MARÍA C. VÁZQUEZ TORRES.
- Sra. Jefa de Unidad Técnica de Estrategias Poblacionales de Vacunación, Dña. AMAYA SÁNCHEZ GÓMEZ.

SECRETARIO:

- Sr. Jefe de Servicio de Contratación, D. ALFREDO SÁEZ CENTENO.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Se señala que, durante el periodo señalado al efecto, ha presentado oferta, a través del sistema Licit@, de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid, las siguientes empresas:

OFERTAS	EMPRESAS	NIF
1	PFIZER, S.L.	B28089225
2	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	A28228526

Se procede a su verificación con los datos que figuran en el certificado extendido por el Jefe del División de Contratación de fecha 18 de agosto de 2026.

A continuación, una vez identificados los componentes de la Unidad de Custodia asignada a este acto y de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril (RGCPM), se procede por la Mesa de Contratación al descifrado de la documentación aportada por los licitadores en el sobre/archivo electrónico. La Presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre/archivo electrónico de los licitadores que contiene la documentación, SOBRE Nº 1: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", y que contiene la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se procede por la Mesa a la visualización y calificación de los documentos presentados, resultando lo siguiente:

Las empresas licitadoras han aportado los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda su admisión a la licitación.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta de la que yo, como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: SÁEZ CENTENO ALFREDO
Fecha: 2026.08.18 10:33

ALFREDO SÁEZ CENTENO

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: DE RAMÓN SÁNCHEZ EMMA
Fecha: 2026.08.18 11:32

EMMA DE RAMÓN SÁNCHEZ